

**Resolución.** - Luego de analizar el informe, los accionistas lo aprueban con unanimidad, dando esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al año 2018.**- Haciendo uso de la palabra la Srta. Nancy García, en su calidad de Gerente General, pone a conocimiento de la junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

**Resolución.**- Luego de analizar el informe, presentado por la Srta. Nancy García, los accionistas lo aprueban con unanimidad, dando esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

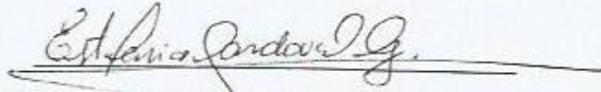
**PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2018.**- Haciendo uso de la palabra la Srta. Nancy García, en su calidad de Gerente General, pone a conocimiento de la junta los estados financieros correspondientes al año 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

**Resolución.**- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2018, presentados por la Srta. Nancy García, Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban dichos estados financieros, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

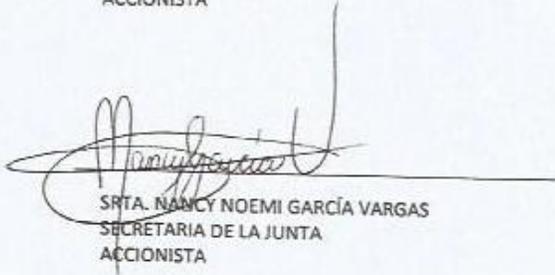
**PUNTO CUATRO, - Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**- Haciendo uso de la palabra la Srta. Nancy García, en su calidad de Gerente General, pone a conocimiento de la junta la existencia de utilidades correspondientes al año 2018, recomendando que se mantengan como utilidades no distribuidas.

**Resolución.**- Luego de analizar la propuesta de la Gerente General de la compañía de accionistas la aprueban con unanimidad, dando esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día, la Srta. Presidente de la Compañía concede un receso de 1 hora para la redacción del acta, siendo las 11h00 se reinstala la junta con todos los Accionistas, el Secretario procede a dar lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



SRTA. ESTEFANÍA CAROLINA SANDOVAL GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



SRTA. NANCY NOEMI GARCÍA VARGAS  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UMB SOLUT PROVEEDORA DE SERVICIOS UMBRELLA SOLUTIONS,  
CELEBRADA EL LUNES 18 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 18 de Marzo del 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Machala entre Sabanilla y Figueroa, se instala la Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los accionistas de la compañía UMB SOLUT, PROVEEDORA DE SERVICIOS UMBRELLA SOLUTIONS., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
Nancy Noemí García Vargas	990
Estefanía Carolina Sandoval García	10
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo con el Art.238 de la Ley de Compañías se instalan en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se da inicio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe Comisario, correspondiente al año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al año 2018;
3. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2018; y,
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Preside la Junta la Lic. Estefanía Carolina Sandoval García, Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Srta. Nancy Noemí García Vargas, Gerente General.

Se informa a todos los señores Accionistas que tienen a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo del mismo:

**DESARROLLO:**

**PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2018.-** Haciendo uso de la palabra de la palabra, la Srta. Nancy García, pone a conocimiento de la junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.